

El artículo 36.6.d) del texto refundido de la Ley de Hacienda, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, establece que al Proyecto de Ley de Presupuestos se adjuntarán, entre otros documentos, la Liquidación de los Presupuestos del año anterior y un avance de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio corriente.

En el presente informe, se contemplan los presupuestos de la Administración General y los cinco Organismos Autónomos, ampliándose el ámbito de la consolidación al incluir también las liquidaciones de los presupuestos de las siguientes entidades de derecho público con presupuesto administrativo:

- Centro de Investigación y Tecnología de Aragón (CITA)
- Instituto Aragonés del Agua (IAA)
- Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS)
- Banco de Sangre y Tejidos (EBST)
- Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)
- Instituto Aragonés de Gestión Medioambiental (INAGA)
- Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST).

En la primera parte de este documento se ofrece un resumen de los datos más significativos de la Liquidación del Presupuesto Consolidado de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 y su comparación con la Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior.

## **I.- Ejecución del Presupuesto de Ingresos Consolidado<sup>(1)</sup>**

Los recursos presupuestarios de la Comunidad Autónoma, en términos de derechos reconocidos, ascendieron en el ejercicio 2010 a 5.780 millones de euros, cifra que supone un porcentaje de ejecución del 98,7% respecto a las previsiones definitivas,

(1) Entidades consolidadas: Administración General; Organismos Autónomos: IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU, Entidades de Derecho Público: CITA IAA, IACS, EBST, ACPUA, INAGA, AST

casi siete puntos porcentuales superior a la ejecución del ejercicio precedente. Su estructura, según el carácter financiero de los recursos, se concreta en 4.571 millones de euros de naturaleza no financiera, destinados a operaciones corrientes casi las tres cuartas partes del montante global y a operaciones de capital aproximadamente un 5%, y 1.209 millones de naturaleza financiera (activos y endeudamiento), que suponen un 21% del total.

El incremento, en términos absolutos, se cifra en 111 millones, debido al aumento de de 764 millones en los ingresos financieros, puesto que el comportamiento de los ingresos no financieros se tradujo en una minoración de 654 millones en el reconocimiento de los mismos. Esta magnitud supone un incremento interanual próximo al 2% respecto al reconocimiento de derechos del ejercicio anterior.

El análisis económico de estas cantidades refleja un recorte superior al 12% en las operaciones de naturaleza no financiera, duplicando la minoración sufrida en el ejercicio anterior. Respecto a los derechos financieros, con una ejecución por encima del 118%, mostraron un significativo incremento, 172%, debido a la financiación obtenida tanto por la emisión de deuda pública como por las operaciones de préstamo suscritas con entidades financieras.

Los ingresos de capital registraron un descenso del 14%, motivado por el decremento experimentado por las transferencias de capital, con idéntico porcentaje, reconociéndose derechos más próximos a los registrados en 2008. En sentido inverso, el ascenso más acusado tuvo lugar en la enajenación de inversiones reales, si bien, la cuantía de los ingresos de dicha naturaleza no es significativa en el cómputo de la liquidación global.

Como se ha señalado anteriormente, las principales fuentes de financiación son los ingresos corrientes, cuyo componente más relevante son las transferencias corrientes, que al reconocerse un 6,5% menos que en el ejercicio precedente, disminuyen su importancia relativa en casi cuatro puntos porcentuales al alcanzar un peso específico

sobre el total reconocido del 34,5%. Los ingresos procedentes de la imposición directa e indirecta, ambos con participaciones aproximadas al 18%, que suponen pérdida de importancia relativa de unos cinco puntos sobre el total, han sufrido comportamientos negativos al registrar los directos un decremento de más del 14%, y los ingresos debidos a impuestos indirectos una caída del 23%.

A pesar de ello, los impuestos directos se han ejecutado por encima de las previsiones definitivas, un 107%, al alcanzar los 1.096 millones de euros; por componentes: el epígrafe *Cuota autonómica del IRPF*, que con una participación en la imposición directa del 88%, ha minorado el reconocimiento de derechos un 16%. En él se contabilizan tanto las entregas a cuenta del año 2010, que con periodicidad mensual realiza el Ministerio de Economía y Hacienda, como el saldo de la liquidación definitiva del ejercicio 2008. El *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*, con una contribución del 12%, ha continuado la tendencia negativa del ejercicio anterior cayendo los ingresos, nuevamente, un 3%. En cuanto al *Impuesto sobre el Patrimonio*, por Ley 4/2008, de 23 de diciembre, se suprime el gravamen sobre este impuesto. Los demás impuestos directos, con mínima aportación en el agregado analizado, han incrementado sus ingresos durante el ejercicio 2010 alrededor de un 12%, tras la acusada caída registrada en el ejercicio precedente.

El análisis de los impuestos indirectos muestra un comportamiento consecuencia de la actual crisis financiera internacional. Los impuestos de gestión autonómica, *Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados*, rúbricas directamente ligadas al mercado inmobiliario, muestran un decremento del 14%, debido al negativo comportamiento de las rúbricas correspondientes a efectos timbrados y a operaciones societarias, con recortes del 37% y 64%, respectivamente.

Respecto a los impuestos de gestión estatal, el *IVA*, que sigue disminuyendo su importancia relativa en la imposición indirecta con un peso del 31,5%, ha registrado un recorte superior al 45%, consecuencia tanto por la actuación del impuesto durante el

ejercicio, como a la devolución de 106 millones de euros por la liquidación negativa de las entregas a cuenta de 2008.

En cuanto a los *Impuestos Especiales*, que han supuesto un 41% de la imposición analizada, han registrado un incremento superior al 2%.

El *Canon de Saneamiento*, tributo autonómico destinado a financiar los costes de explotación, mantenimiento y obras de construcción, de saneamiento y depuración, ha disminuido algo más del 6% el reconocimiento de derechos durante 2010.

En cuanto a los ingresos por tasas y precios públicos, han experimentado recortes la mayoría de sus epígrafes. Su principal componente, *la Tasa Fiscal sobre el Juego*, presenta retrocesos por quinto año consecutivo, concretamente el 4,4%.

Respecto a los ingresos por subvenciones y transferencias, se ha registrado un descenso del 6,5% en los de naturaleza corriente, motivado por la evolución de su principal componente, los ingresos procedentes del Estado, que con un recorte del 11%, suponen más del 67% de este agregado corriente.

Con una representación superior al 23%, se registran también crecimientos del 5% en la financiación europea, por los ingresos provenientes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que ascienden a 477 millones de euros.

Respecto a las ayudas de capital se han experimentado descensos del 14%, consecuencia del notable recorte de la contribución estatal, un 36%. Entre ellos destaca la anualidad del Plan Especial de Teruel, con 30 millones, y del Ciclo Integral del Agua, que suponen 23 millones de euros. En sentido contrario, con un incremento interanual del 27%, la inversión europea supera los 95 millones de euros.

Por último, la captación de recursos por pasivos financieros ha aumentado un 172% respecto al ejercicio anterior, consecuencia de la concertación de Operaciones de

Préstamo a largo plazo por importe de 1.020 millones de euros y un elevado aumento en los ingresos por Emisión de Deuda Pública al realizar operaciones por valor de 187 millones de euros.

## **II.- Ejecución del Presupuesto de Gastos Consolidado<sup>(1)</sup>**

Los gastos presupuestarios de la Comunidad Autónoma, en términos de obligaciones reconocidas, ascendieron en el ejercicio 2010 a 5.571 millones de euros, cifra que supone un porcentaje de ejecución del 95,12% respecto a las previsiones definitivas, similar a la ejecución del ejercicio precedente, y tres puntos y medio inferior al ritmo alcanzado por los ingresos. El variación interanual de las obligaciones se cifró en un -5,4%.

Desde una perspectiva orgánica, en el ámbito de la Administración General, alcanzaron casi un 100% de ejecución el Departamento de Salud y Consumo, el de Servicios Sociales y Familia, y la Sección presupuestaria 26 "A las Administraciones Comarcales", que recoge los créditos destinados a financiar las transferencias de competencias realizadas a favor de las comarcas. A continuación, se sitúan las ejecuciones de los Departamentos de Educación, Cultura y Deporte, Agricultura y Alimentación...

Todos los departamentos han mostrado menor dinamismo respecto a las obligaciones reconocidas en el ejercicio precedente, especialmente Medio Ambiente, con un descenso cercano al 20%, e Industria, Comercio y Turismo, con una minoración superior al 15%.

En cuanto a los Organismos Autónomos, el Servicio Aragonés de Salud mostró un grado de ejecución de prácticamente el 100%, y un decremento interanual del 12%; el Instituto Aragonés de Servicios Sociales un 98%, siete puntos y medio porcentuales más que en 2009, con un incremento de sus obligaciones de un 3%; el Instituto Aragonés de Empleo ejecutó un 93,4% de su presupuesto, con incremento del gasto en

(1) Entidades consolidadas: Administración General; Organismos Autónomos: IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU, Entidades de Derecho Público: CITA IAA, IACS, EBST, ACPUA, INAGA, AST

un 1,4%; el Instituto de la Mujer, superó el 94%, con un descenso del 6,6% y el de la Juventud alcanzó un grado de ejecución del 91,4%, con un recorte en el gasto del 4,6%.

Desde el punto de vista de la clasificación económica, atendiendo al carácter financiero del gasto, se concreta en 5.333 millones de euros el reconocimiento de naturaleza no financiera, destinados a operaciones corrientes casi un 80% del montante global y a operaciones de capital un 16%, y en 237 millones el de naturaleza financiera (activos y endeudamiento), que supone un 4,3% del total.

Los gastos de personal representan un año más el concepto de gasto más relevante, un 37% sobre el total, como es lógico por el tipo de servicios públicos que presta la Comunidad Autónoma (sanidad, servicios sociales, educación y servicios administrativos) intensivos en el empleo de recursos humanos, seguido de las transferencias corrientes, que suponen un 29,5% del gasto global. Las inversiones tienen una representación porcentual del 6%, y las transferencias de capital de casi un 10%. Los gastos por intereses y la cancelación de pasivos financieros son consecuencia del calendario de amortizaciones.

Todos los capítulos registran recortes en el gasto a excepción de las transferencias corrientes que prácticamente mantienen su evolución y los gastos por pasivos financieros con un espectacular incremento del 222%.

Destacan los descensos experimentados en los gastos del capítulo VIII, destinados a la inversión en activos financieros, con un -55%, los del capítulo II, reservados a gastos corrientes y servicios, con una tasa negativa del 27%, el capítulo VI, cuyas inversiones en inmovilizado descienden un 22% y el capítulo VII, al disminuir las transferencias de capital un 10%.

### **III.- Informe sobre el Cumplimiento de Estabilidad Presupuestaria**

Conocidas las magnitudes de la Liquidación del Presupuesto para 2010 de las entidades enumeradas anteriormente obtenidas de la información procedente de los sistemas presupuestarios, que como se sabe comparan el presupuesto definitivo con su ejecución en términos de derechos y obligaciones (Resultado Presupuestario), y también los cobros y pagos (Déficit o Superávit de caja no financiero), la Administración de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, bajo el título “Principio de transparencia”, viene obligada a realizar la liquidación con información suficiente para la verificación del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, que la citada Ley define en su artículo segundo como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

A su vez, el artículo 9 de esta misma Ley, bajo el título de “Informes sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria”, establece que, con anterioridad al 1 de octubre de cada año, el Ministro de Economía y Hacienda elevará un informe al Gobierno sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del ejercicio inmediato anterior, que informará al Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas. La información que se contiene en este apartado se deduce del informe citado, elaborado por la Intervención General de la Administración del Estado con base en la información suministrada por la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La segunda parte de este informe se refiere al avance de lo que se espera va a ser la Liquidación del Presupuesto 2011 (*Avance de Cierre*).

Los datos que se presentan se han confeccionado a partir de la información existente en el sistema de información contable de la Comunidad Autónoma a fecha 1 de diciembre de 2011 teniendo en cuenta las previsiones de cierre de los departamentos, organismos y entidades responsables de la ejecución de los presupuestos y las estimaciones realizadas por la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma.

El análisis realizado prevé que a 31 de diciembre de 2011 la ejecución del Presupuesto Consolidado del Gobierno de Aragón en cuanto a ingresos alcanzará la cifra de 4.825 millones de euros, en términos de derechos reconocidos, que supondría un grado de ejecución del 88%, respecto de unas previsiones finales estimadas de 5.488 millones. En el ámbito de gastos, se espera una ejecución ligeramente superior al 93%, consecuencia de reconocer obligaciones por importe de 5.116 millones de euros.

En términos comparativos respecto a las cifras definitivas de la liquidación del año 2010, en cómputo general, los ingresos sufrirán una reducción próxima al 17%, con un grado de ejecución muy por debajo al registro del año precedente. La estimación de estos datos es consecuencia de prever incrementos importantes tanto en la imposición directa como indirecta, en contraposición con el recorte generalizado previsto en el resto de recursos. En concreto, son significativos los descensos esperados en los ingresos por transferencias tanto corrientes como de capital, así como en la obtención de financiación, si bien es cierto, que el registro del año anterior en este último componente (1.207 millones de euros) puede considerarse como excepcional.

El análisis del Presupuesto de Gastos también arroja recortes en sus cifras. En términos globales, la minoración en el reconocimiento de obligaciones se sitúa en un porcentaje ligeramente superior al 8% respecto a los gastos de 2010, con un descenso

en el grado de ejecución superior a un punto y medio porcentual. Destaca la disminución cercana al 30% esperada en los gastos financieros, tanto en lo que respecta a inversión en activos financieros como a la amortización de préstamos. Asimismo, se prevé un elevado recorte en los gastos de capital en sus dos modalidades, inversiones reales y transferencias de capital, con tasas negativas de alrededor del 26%, respecto al gasto registrado en 2010. También los gastos en bienes y servicios corrientes, sufren una significativa reducción de casi el 12%. En sentido inverso, los gastos financieros destinados al pago de intereses incrementan aproximadamente un 64%.

## **Notas Metodológicas**

### **En cuanto a la estimación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos:**

1.- Para estimar el total de las entregas a cuenta se han tomado los datos comunicados por la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, en términos anuales, que vienen siendo efectuadas por el Tesoro Público a favor de nuestra Comunidad Autónoma

2.- Excepto en los datos fijos por entregas a cuenta a los que se refiere el punto anterior, en el resto de partidas de ingreso de los capítulos I, II y la tasa fiscal sobre el juego, incluida en el capítulo III, la estimación se ha realizado en función de los datos aportados por la Dirección General de Tributos. El resto del capítulo III según la evolución experimentada por los diferentes artículos presupuestarios a lo largo del ejercicio 2011.

3.- La estimación de ingresos relativos a transferencias corrientes y de capital se ha realizado a partir de la relación de conferencias sectoriales aprobadas, suscripción de convenios de colaboración con otras entidades que den lugar a derechos reconocidos, certificaciones de fondos europeos ya realizadas, así como las estimadas hasta final de ejercicio que se prevea den lugar a reconocimiento de derechos.

En general, la estimación es realista, ya que se parte de la existencia evidente de cualquier acto que pueda generar ingresos, si bien, se ha preferido mantener cierto grado de prudencia, acentuado por las circunstancias del momento actual.

4.- En cuanto a los ingresos patrimoniales la estimación se ha realizado a partir de los datos de derechos reconocidos existentes a fin de noviembre.

5.- No se han previsto ingresos por ventas de inmovilizado.

Estimación de obligaciones reconocidas en el Presupuesto de Gastos:

1.- Los gastos del capítulo primero se han obtenido por la suma de las obligaciones reconocidas a 30 de noviembre y el importe estimado de la nómina correspondiente al mes de diciembre y extra, así como la previsión de los seguros sociales y aportación al fondo de pensiones.

2.- La previsión de gastos del capítulo segundo se ha realizado según los datos de ejecución registrados a 1 de diciembre de 2011, si bien, se ha intentado ajustar la cifra en función de las medidas de racionalización del gasto público adoptadas por el Gobierno de Aragón.

3.- Los gastos de los capítulos III y IX, relativos a gastos financieros derivados de operaciones de endeudamiento, se han computado en función de los datos aportados por el Servicio de Tesorería y Financiación, es decir, según el calendario de liquidación de intereses y amortización de las emisiones de deuda pública y de los préstamos suscritos.

4. La estimación de los capítulos relativos a transferencias, tanto corrientes como de capital, así como el referente a inversiones reales, ha estado marcada también por el ajuste presupuestario derivado de las medidas de racionalización citadas, siempre partiendo de los datos registrados a 1 de diciembre de 2011 y teniendo en cuenta la prioridad existente en materias como servicios sociales, sanidad y educación.

Realizada la previsión de los ajustes a practicar como consecuencia de la aplicación del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC 95), podemos citar como más relevantes los siguientes:

- a) Se han considerado gastos no financieros y, por lo tanto sumados en el cálculo del déficit, aportaciones de capital a empresas por un importe de 14 millones de euros.
- b) Se ha reducido el saldo presupuestario por un importe de 10 millones de euros como consecuencia de la previsión del resultado no financiero de la Universidad. Respecto al resto de entidades incluidas en el ámbito de las administraciones públicas en términos de contabilidad nacional no incluidas inicialmente en la consolidación presupuestaria, tal y como se ha expuesto al determinar el ámbito subjetivo de los datos aportados en el presente informe, la carencia de información a fecha actual impide realizar una estimación objetiva, por lo que se adopta de opción de ignorarlas en la previsión del déficit.
- c) En cuanto a las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, se ha procedido a realizar un ajuste negativo por 132 millones de euros.
- d) Se ha incluido el ajuste positivo correspondiente a la liquidación del ejercicio 2008 por la cantidad compensada en el ejercicio 2011 y que asciende a 34 millones de euros.
- e) La diferencia entre la liquidación de intereses de préstamos y emisión de deuda pública y el devengo de los mismos origina un ajuste negativo de 11 millones de euros.
- f) Respecto a las cantidades recibidas por los Fondos Europeos, se prevé un ajuste positivo de 13 millones de euros por la diferencia entre el reconocimiento de derechos estimado y el que realmente debería corresponder en función del gasto certificado a lo largo del ejercicio.
- g) Por último, el ajuste derivado de la llamada “recaudación incierta”, es decir, diferencia entre derechos reconocidos de los capítulos I, II y III y la recaudación

obtenida en 2011 relativa a dichos capítulos, independientemente del año de procedencia, origina un ajuste negativo cercano a 60 millones de euros.

Consecuencia de la recopilación de los datos señalados, el déficit estimado de la Comunidad Autónoma de Aragón asciende a 839 millones de euros, cifra que representa el 2,55% del PIB regional previsto para esta Comunidad.

## **1.- LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2010**

- Entidad consolidada\***
- Administración General**
- Organismos Autónomos**
- Informe sobre el cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria**

**\* Ámbito de la consolidación: Admón. General + Organismos Autónomos+Entidades de Derecho Público: CITA, IAA, IACS, EBST, ACPUA, INAGA, AST**

**ENTIDAD CONSOLIDADA  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2010  
POR CAPÍTULOS**

Miles de euros

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN OR/CD	REMANENTE DE CRÉDITO (CD-COMPROMETIDO)
1	GASTOS PERSONAL	2.132.899	2.111.564	2.054.366	2.054.366	97,29%	57.197
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y S.	662.394	689.124	675.484	668.935	97,07%	13.640
3	GASTOS FINANCIEROS	113.178	87.016	73.735	73.735	84,74%	13.281
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.589.734	1.665.364	1.647.756	1.643.190	98,67%	17.608
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>4.498.205</b>	<b>4.553.068</b>	<b>4.451.342</b>	<b>4.440.227</b>	<b>97,52%</b>	<b>101.726</b>
6	INVERSIONES REALES	450.558	432.249	366.726	330.089	76,37%	65.522
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	537.886	633.877	584.069	563.112	88,84%	49.808
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>988.443</b>	<b>1.066.126</b>	<b>950.796</b>	<b>893.201</b>	<b>83,78%</b>	<b>115.330</b>
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>		<b>5.486.648</b>	<b>5.619.194</b>	<b>5.402.137</b>	<b>5.333.428</b>	<b>94,91%</b>	<b>217.057</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	29.498	32.998	32.998	32.998	100,00%	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	204.339	204.353	204.353	204.353	100,00%	0
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>233.837</b>	<b>237.351</b>	<b>237.351</b>	<b>237.351</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>5.720.485</b>	<b>5.856.545</b>	<b>5.639.488</b>	<b>5.570.779</b>	<b>95,12%</b>	<b>217.057</b>

(1) Entidades consolidadas: Administración General; Organismos Autónomos IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU; Entidades de Derecho Público: CITA, IAA, IACS, EBST, ACPUA, INAGA, AST

**ENTIDAD CONSOLIDADA  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010  
POR CAPÍTULO**

Miles de euros

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS (PD)	DERECHOS RECONOCIDOS	% EJECUCIÓN (DR/PD)	DIFERENCIA DR-PD
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.033.458	1.023.675	1.096.440	107,1%	72.765
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.181.869	1.181.869	989.759	83,7%	-192.110
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	163.749	167.245	169.344	101,3%	2.099
4	TRANSF. CORRIENTES	2.092.974	2.135.245	1.995.682	93,5%	-139.562
5	INGRESOS PATRIMONIALES	28.466	28.926	24.455	84,5%	-4.471
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>4.500.517</b>	<b>4.536.959</b>	<b>4.275.679</b>	<b>94,2%</b>	<b>-261.280</b>
6	ENAJ. INVERSIONES REALES	4.000	4.000	1.806	45,2%	-2.194
7	TRANSF. CAPITAL	279.073	294.511	293.950	99,8%	-561
<b>INGRESOS CAPITAL</b>		<b>283.073</b>	<b>298.511</b>	<b>295.756</b>	<b>99,1%</b>	<b>-2.755</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>		<b>4.783.590</b>	<b>4.835.470</b>	<b>4.571.435</b>	<b>94,5%</b>	<b>-264.035</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.277	88.456	1.537	1,7%	-86.919
9	PASIVOS FINANCIEROS	932.618	932.618	1.207.063	129,4%	274.445
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>936.895</b>	<b>1.021.075</b>	<b>1.208.600</b>	<b>118,37%</b>	<b>187.525</b>
<hr/>						
<b>TOTAL</b>		<b>5.720.485</b>	<b>5.856.545</b>	<b>5.780.035</b>	<b>98,69%</b>	<b>-76.510</b>

(1) Entidades consolidadas: Administración General; Organismos Autónomos IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU; Entidades de Derecho Público: CITA, IAA, IACS, EBST, ACPUA, INAGA, AST

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010/ 2009**  
**DERECHOS RECONOCIDOS**

Miles de euros

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO		DERECHOS RECONOCIDOS		% VARIACIÓN	
		2009	2010	2009	2010	P. DEF 10/09	D. REC 10/09
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.185.892	1.023.675	1.280.979	1.096.440	-13,68%	-14,41%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.368.549	1.149.386	1.249.195	957.198	-16,01%	-23,37%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	117.728	115.383	103.157	114.100	-1,99%	10,61%
4	TRANSF. CORRIENTES	2.311.492	2.047.516	2.033.736	1.904.624	-11,42%	-6,35%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	30.384	27.102	23.345	22.857	-10,80%	-2,09%
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	32.000	4.000	248	1.806	-87,50%	629,40%
7	TRANSF. DE CAPITAL	399.320	275.303	324.930	274.289	-31,06%	-15,59%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	52.870	65.617	646	646	24,11%	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	438.452	932.618	436.000	1.207.063	112,71%	176,85%
<b>TOTAL</b>		<b>5.936.687</b>	<b>5.640.602</b>	<b>5.452.236</b>	<b>5.579.022</b>	<b>-4,99%</b>	<b>2,33%</b>

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010**  
**POR CAPÍTULOS**

Miles de euros

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS (PD)	ESTRUCTURA	DERECHOS RECONOCIDOS	% EJECUCIÓN (DR/PD)	RECAUDACIÓN	REC / DR
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.033.458	1.023.675	18,15%	1.096.440	107,11%	1.078.593	98,37%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.149.386	1.149.386	20,38%	957.198	83,28%	917.876	95,89%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	115.194	115.383	2,05%	114.100	98,89%	100.100	87,73%
4	TRANSF. CORRIENTES	2.024.593	2.047.516	36,30%	1.904.624	93,02%	1.892.447	99,36%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	27.087	27.102	0,48%	22.857	84,34%	19.614	85,81%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>4.349.718</b>	<b>4.363.063</b>	<b>77,35%</b>	<b>4.095.219</b>	<b>93,86%</b>	<b>4.008.630</b>	<b>97,89%</b>
6	ENAJ. INVERSIONES REALES	4.000	4.000	0,07%	1.806	45,15%	1.496	82,86%
7	TRANSF. CAPITAL	270.381	275.303	4,88%	274.289	99,63%	220.542	80,40%
<b>INGRESOS CAPITAL</b>		<b>274.381</b>	<b>279.303</b>	<b>4,95%</b>	<b>276.095</b>	<b>98,85%</b>	<b>222.038</b>	<b>80,42%</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>		<b>4.624.099</b>	<b>4.642.366</b>	<b>82,30%</b>	<b>4.371.313</b>	<b>94,16%</b>	<b>4.230.668</b>	<b>96,78%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.500	65.617	1,16%	646	0,98%	646	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	932.618	932.618	16,53%	1.207.063	129,43%	1.207.063	100,00%
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>936.118</b>	<b>998.236</b>	<b>17,70%</b>	<b>1.207.709</b>	<b>120,98%</b>	<b>1.207.709</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>5.560.217</b>	<b>5.640.602</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.579.022</b>	<b>98,91%</b>	<b>5.438.377</b>	<b>97,48%</b>

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010 / 2009  
RECAUDACIÓN NETA**

Miles de euros

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO		RECAUDACIÓN NETA		% VARIACIÓN	
		2009	2010	2009	2010	PREV. DEFIN. 10/09	REC. NETA 10/09
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.185.892	1.023.675	1.255.028	1.078.593	-13,68%	-14,06%
	*Impuestos Sobre I.R.P.F.	1.024.592	872.675	1.132.708	950.534	-14,83%	-16,08%
	*Impuestos Sobre Capital	161.300	151.000	122.319	128.059	-6,39%	4,69%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.368.549	1.149.386	1.212.962	917.876	-16,01%	-24,33%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	117.728	115.383	86.437	100.100	-1,99%	15,81%
4	TRANSF. CORRIENTES	2.311.492	2.047.516	2.022.026	1.892.447	-11,42%	-6,41%
	*Financiación Autonómica	1.671.584	1.368.792	1.454.315	1.300.467	-18,11%	-10,58%
	*Otras Transf. Corrientes	639.908	678.724	567.711	591.980	6,07%	4,27%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	30.384	27.102	18.880	19.614	-10,80%	3,89%
6	ENAJEN. INVERS. REALES	32.000	4.000	248	1.496	-87,50%	504,36%
7	TRANSF. DE CAPITAL	399.320	275.303	255.755	220.542	-31,06%	-13,77%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	52.870	65.617	646	646	24,11%	0,00%
	*Sin Remanentes de Tesorería	3.800	3.500	646	646	-7,88%	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	438.452	932.618	436.000	1.207.063	112,71%	176,85%
<b>TOTAL</b>		<b>5.936.687</b>	<b>5.640.602</b>	<b>5.287.982</b>	<b>5.438.377</b>	<b>-4,99%</b>	<b>2,84%</b>

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
CUENTA FINANCIERA 2010**

Miles de euros

<b>CUENTA FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		
<b>CONCEPTOS</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>LIQUIDACIÓN 2010</b>
(1) INGRESOS CORRIENTES (CAP 1-5)	4.349.718	4.095.219
(2) GASTOS CORRIENTES (CAP 1-4)	4.350.166	4.283.726
<b>(3) AHORRO CORRIENTE</b>	<b>-448</b>	<b>-188.507</b>
(4) INGRESOS DE CAPITAL NO FINANCIERO ( CAP 6,7)	274.381	276.095
(5) GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIERO (CAP 6,7)	979.152	879.566
<b>(6) DÉFICIT/SUPERÁVIT NO FINANCIERO (3+4-5)</b>	<b>-705.218</b>	<b>-791.979</b>
(6) VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS (CAP 8 ( G-I ))	25.998	32.352
(8) AMORTIZACIÓN DE DEUDA (CAP 9)	201.402	201.416
<b>(9) NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>932.618</b>	<b>1.025.747</b>
(10) INGRESOS POR PASIVOS FINANCIEROS	932.618	1.207.063
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>181.316</b>

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2010  
POR CAPÍTULOS**

Miles de euros

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	ESTRUCTURA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN	PAGOS	PAGOS / OR
1	GASTOS PERSONAL	1.001.419	965.892	17,12%	916.079	94,84%	907.538	99,07%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y S.	196.478	219.108	3,88%	208.803	95,30%	168.390	80,65%
3	GASTOS FINANCIEROS	112.278	86.116	1,53%	73.399	85,23%	73.376	99,97%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.039.992	3.102.221	55,00%	3.085.444	99,46%	2.861.641	92,75%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>4.350.166</b>	<b>4.373.337</b>	<b>77,53%</b>	<b>4.283.726</b>	<b>97,95%</b>	<b>4.010.945</b>	<b>93,63%</b>
6	INVERSIONES REALES	349.101	323.181	5,73%	239.091	73,98%	174.217	72,87%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	630.050	709.670	12,58%	640.475	90,25%	449.910	70,25%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>979.152</b>	<b>1.032.851</b>		<b>879.566</b>	<b>85,16%</b>	<b>624.127</b>	<b>70,96%</b>
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>		<b>5.329.317</b>	<b>5.406.188</b>	<b>95,84%</b>	<b>5.163.292</b>	<b>95,51%</b>	<b>4.635.072</b>	<b>89,77%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	29.498	32.998	0,59%	32.998	100,00%	32.998	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	201.402	201.416	3,57%	201.416	100,00%	201.402	99,99%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>230.900</b>	<b>234.414</b>	<b>4,16%</b>	<b>234.414</b>	<b>100,00%</b>	<b>234.400</b>	<b>99,99%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>5.560.217</b>	<b>5.640.602</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.397.706</b>	<b>95,69%</b>	<b>4.869.472</b>	<b>90,21%</b>

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2010 / 2009**  
**POR CAPÍTULOS**

Miles de euros

CAPÍTULOS	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJEC		% VARIAC. OBLIGAC. 10/09
		2009	2010	2009	2010	2009	2010	
1	GASTOS PERSONAL	939.837	965.892	928.519	916.079	98,80%	94,84%	-1,34%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y S.	253.576	219.108	239.746	208.803	94,55%	95,30%	-12,91%
3	GASTOS FINANCIEROS	76.939	86.116	76.885	73.399	99,93%	85,23%	-4,53%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.342.783	3.102.221	3.313.701	3.085.444	99,13%	99,46%	-6,89%
6	INVERSIONES REALES	387.800	323.181	309.747	239.091	79,87%	73,98%	-22,81%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800.185	709.670	724.407	640.475	90,53%	90,25%	-11,59%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	73.822	32.998	73.657	32.998	99,78%	100,00%	-55,20%
9	PASIVOS FINANCIEROS	61.746	201.416	60.822	201.416	98,50%	100,00%	231,16%
<b>TOTAL</b>		<b>5.936.687</b>	<b>5.640.602</b>	<b>5.727.485</b>	<b>5.397.706</b>	<b>96,48%</b>	<b>95,69%</b>	<b>-5,76%</b>

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2010 / 2009**  
**POR SECCIONES**

Miles de euros

SECCIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJEC		% VARIAC. OBLIGAC. 10/09
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	
01 CORTES DE ARAGÓN	24.639	23.528	24.639	23.528	100,00%	100,00%	-4,51%
02 PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	4.514	4.307	3.377	3.126	74,82%	72,58%	-7,45%
03 COMISIÓN JURÍDICA ASESORA	370	331	327	322	88,37%	97,14%	-1,53%
04 VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO	6.129	6.293	4.908	4.875	80,07%	77,47%	-0,66%
09 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	711	728	687	622	96,53%	85,39%	-9,42%
10 PRESIDENCIA	137.784	136.271	130.225	128.627	94,51%	94,39%	-1,23%
11 POLÍTICA TERRITORIAL, JUSTICIA E INTERIOR	137.305	131.157	128.991	120.633	93,94%	91,98%	-6,48%
12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	129.962	119.631	113.962	103.165	87,69%	86,24%	-9,47%
13 OBRAS P. URBANISMO Y TRANSPORTES	192.283	179.361	161.102	156.705	83,78%	87,37%	-2,73%
14 AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN	776.652	769.386	737.960	733.537	95,02%	95,34%	-0,60%
15 INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	110.454	102.833	93.738	79.292	84,87%	77,11%	-15,41%
16 SALUD Y CONSUMO	2.105.022	1.867.259	2.102.959	1.862.923	99,90%	99,77%	-11,41%
17 CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD	277.786	248.116	262.927	226.543	94,65%	91,31%	-13,84%
18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	995.253	981.578	970.254	947.134	97,49%	96,49%	-2,38%
19 MEDIO AMBIENTE	193.506	163.740	187.186	151.024	96,73%	92,23%	-19,32%
20 SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA	387.807	358.998	374.357	358.249	96,53%	99,79%	-4,30%
26 A LAS ADMINISTRACIONES COMARCALES	87.571	77.859	87.501	77.737	99,92%	99,84%	-11,16%
30 DIVERSOS DEPARTAMENTOS	368.938	469.226	342.385	419.663	92,80%	89,44%	22,57%
<b>TOTAL</b>	<b>5.936.687</b>	<b>5.640.602</b>	<b>5.727.485</b>	<b>5.397.706</b>	<b>96,48%</b>	<b>95,69%</b>	<b>-5,76%</b>

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2010 / 2009**  
**POR GRUPOS DE FUNCIÓN**

Miles de euros

GRUPOS DE FUNCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJEC		% VARIAC. OBLIGAC. 10/09
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	
0 DEUDA PÚBLICA	136.909	286.010	136.874	274.169	99,97%	95,86%	<b>100,31%</b>
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	332.714	316.456	313.615	295.540	94,26%	93,39%	<b>-5,76%</b>
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	460.767	420.599	445.958	417.676	96,79%	99,30%	<b>-6,34%</b>
4 PRODUCC. BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	3.425.565	3.148.117	3.374.801	3.097.763	98,52%	98,40%	<b>-8,21%</b>
5 PRODUCC. BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	520.339	467.639	468.568	404.225	90,05%	86,44%	<b>-13,73%</b>
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	233.044	225.733	190.171	173.089	81,60%	76,68%	<b>-8,98%</b>
7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECT. PRODUCTIVOS	739.778	698.188	709.997	657.507	95,97%	94,17%	<b>-7,39%</b>
9 TRANSFERENCIAS A OTRAS AAPP	87.571	77.859	87.501	77.737	99,92%	99,84%	<b>-11,16%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.936.687</b>	<b>5.640.602</b>	<b>5.727.485</b>	<b>5.397.706</b>	<b>96,48%</b>	<b>95,69%</b>	<b>-5,76%</b>

**INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2010/ 2009  
POR CAPÍTULOS**

Miles de euros

CAPÍTULOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJECUCIÓN		% VARIAC. OBLIGAC. 09/10
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	
1 GASTOS DE PERSONAL	85.384	82.622	82.833	82.304	97,01%	99,62%	-0,64%
2 BIENES CORRIENTES	94.525	95.851	85.121	93.024	90,05%	97,05%	9,28%
3 GTOS. FINANCIEROS					-		
4 TRANSF. CORRIENTES	153.135	153.229	134.343	152.715	87,73%	99,67%	13,68%
6 INVERSIONES REALES	18.379	13.144	16.626	10.105	90,46%	76,88%	-39,22%
7 TRANSF. CAPITAL	12.686	2.138	10.792	1.953	85,07%	91,36%	-81,91%
8 ACTIVOS FINANCIEROS					-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS					-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>364.109</b>	<b>346.983</b>	<b>329.715</b>	<b>340.101</b>	<b>90,55%</b>	<b>98,02%</b>	<b>3,15%</b>

**INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2010 / 2009**  
**POR CAPÍTULOS**

Miles de euros

CAPÍTULOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJECUCIÓN		% VARIAC. OBLIGAC. 09/10
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	
1 GASTOS DE PERSONAL	19.544	19.728	18.287	18.242	93,57%	92,47%	-0,24%
2 BIENES CORRIENTES	7.429	6.873	5.954	5.773	80,15%	83,99%	-3,05%
3 GTOS. FINANCIEROS					-	-	-
4 TRANSF. CORRIENTES	103.885	103.685	96.026	99.060	92,43%	95,54%	3,16%
6 INVERSIONES REALES	2.763	2.330	2.373	1.120	85,89%	48,06%	-52,81%
7 TRANSF. CAPITAL	1.589	1.499	1.116	1.318	70,22%	87,95%	18,14%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>135.210</b>	<b>134.114</b>	<b>123.755</b>	<b>125.513</b>	<b>91,53%</b>	<b>93,59%</b>	<b>1,42%</b>

**SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2010/ 2009  
POR CAPÍTULOS**

Miles de euros

CAPÍTULOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJECUCIÓN		% VARIAC. OBLIGAC. 09/10
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	
1 GASTOS DE PERSONAL	1.007.237	1.007.362	1.007.234	1.006.993	100,00%	99,96%	-0,02%
2 BIENES CORRIENTES	535.849	302.208	535.735	301.994	99,98%	99,93%	-43,63%
3 GTOS. FINANCIEROS	0		0		-	-	-
4 TRANSF. CORRIENTES	409.307	402.767	409.268	402.753	99,99%	100,00%	-1,59%
6 INVERSIONES REALES	48.126	46.400	46.580	42.914	96,79%	92,49%	-7,87%
7 TRANSF. CAPITAL	1.417	1.065	1.243	896	87,71%	84,11%	-27,93%
8 ACTIVOS FINANCIEROS			-		-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS			-		-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.001.936</b>	<b>1.759.801</b>	<b>2.000.060</b>	<b>1.755.550</b>	<b>99,91%</b>	<b>99,76%</b>	<b>-12,23%</b>

**INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2010/ 2009  
POR CAPÍTULO**

Miles de euros

CAPÍTULOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJECUCIÓN		% VARIAC. OBLIGAC 09/10
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	
1 GASTOS DE PERSONAL	5.512	5.060	4.562	4.515	82,77%	89,22%	-1,04%
2 BIENES CORRIENTES	3.525	2.976	2.914	2.777	82,67%	93,32%	-4,69%
3 GTOS. FINANCIEROS	0		0		-	-	-
4 TRANSF. CORRIENTES	781	604	695	572	88,90%	94,70%	-17,62%
6 INVERSIONES REALES	963	892	946	849	98,25%	95,21%	-10,20%
7 TRANSF. CAPITAL	107	58	72	53	67,98%	91,97%	-26,95%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-		-		-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-		-		-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>10.888</b>	<b>9.590</b>	<b>9.189</b>	<b>8.766</b>	<b>84,40%</b>	<b>91,41%</b>	<b>-4,60%</b>

**INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2010/ 2009**  
**POR CAPÍTULO**

Miles de euros

CAPÍTULOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJECUCIÓN		% VARIAC. OBLIGAC. 09/10
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	
1 GASTOS DE PERSONAL	970	956	962	956	99,20%	100,00%	-0,63%
2 BIENES CORRIENTES	1.703	1.609	1.510	1.433	88,67%	89,02%	-5,13%
3 GTOS. FINANCIEROS	0		0		-	-	-
4 TRANSF. CORRIENTES	1.581	1.325	1.469	1.285	92,92%	96,96%	-12,50%
6 INVERSIONES REALES	15	9	15	9	100,00%	100,00%	-42,19%
7 TRANSF. CAPITAL	61	50	38	47	63,04%	94,89%	23,39%
8 ACTIVOS FINANCIEROS			-		-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-		-		-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4.330</b>	<b>3.950</b>	<b>3.995</b>	<b>3.730</b>	<b>92,26%</b>	<b>94,44%</b>	<b>-6,62%</b>

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE  
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

El artículo 5 del texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, bajo el título “Principio de transparencia”, establece que *“los Presupuestos de los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley y sus liquidaciones deberán contener información suficiente y adecuada para permitir la verificación de la adecuación al principio de estabilidad presupuestaria, así como el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria”*.

El **objetivo** de estabilidad presupuestaria se plasma en el artículo 3 de la citada Ley que establece que *“la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos de los distintos sujetos comprendidos en el artículo 2 de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria....”*, definiendo esta estabilidad como *“la situación de equilibrio o de superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.....”*.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, el objetivo de estabilidad presupuestaria para el ejercicio 2010 fijado para el conjunto de las Comunidades Autónomas fue de -3,1% del PIB regional (el -2,4% sin incluir el efecto de las liquidaciones del sistema de financiación), expresado en términos de contabilidad nacional, aplicando los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), que permite la comparación homogénea entre los distintos países europeos. Este objetivo permite a nuestra Comunidad Autónoma, por tanto, la liquidación del presupuesto en situación de déficit o necesidad de financiación, todo ello, en el marco del Plan Económico-Financiero de reequilibrio presentado por la Comunidad Autónoma de Aragón y autorizado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

La capacidad o necesidad de financiación (el superávit o déficit, en términos canónicos), de acuerdo con esta metodología, es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia **entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera**. Es decir, con los matices que más adelante se expresarán, en el cálculo del déficit no se computan ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros.

Además, los criterios del SEC-95 difieren de la metodología presupuestaria en diversos aspectos:

- a) Desde un punto de vista subjetivo, para el cálculo de la capacidad o necesidad de financiación, que necesariamente ha de realizarse para verificar el cumplimiento del objetivo, deben computarse las operaciones realizadas por la totalidad de las entidades institucionales dependientes de la Comunidad Autónoma que el SEC-95 considera como Administraciones Públicas. Estas entidades son aquellas que no cubren con ingresos de mercado, al menos, el 50% de sus gastos de explotación, independiente de que se hayan creado con formas jurídicas administrativas o con forma mercantil.

En el Anexo denominado “Ámbito de consolidación del SEC-95” figuran las entidades consideradas Administraciones Públicas en el ejercicio 2010. Así, para calcular la capacidad o necesidad de financiación y poder medir el cumplimiento del objetivo, hubieron de computarse los resultados de 5 organismos autónomos, 12 entes públicos, 15 sociedades mercantiles, 12 fundaciones, 6 consorcios y 1 universidad, además, claro está, del de la Administración autonómica.

- b) Desde el punto de vista de las operaciones, de lo que debe considerarse gastos e ingresos no financieros, el SEC-95 dispone de reglas propias para el registro de las operaciones que en algunos casos difieren de las que rigen en la contabilidad presupuestaria y dan lugar a los denominados *ajustes de contabilidad nacional*.

De acuerdo con lo expuesto, se acompaña a este informe el documento que resume de manera consolidada el cálculo de la necesidad de financiación de la Comunidad Autónoma de Aragón, incluyendo todas las entidades que conforman el ámbito de consolidación del sector Administraciones Públicas de acuerdo con los criterios del SEC 95, elaborado de manera provisional por la Intervención General de la Administración del Estado, puesto que a la fecha de elaboración de este informe, todavía no han sido comunicadas a las Comunidades Autónomas las cifras definitivas del cálculo del déficit público. Cuando se disponga de ellas, serán examinadas y tratadas, en su caso, durante el mes de julio, de conformidad con el procedimiento establecido en el Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de 10 de abril de 2003, en relación con el suministro de información al Ministerio de Hacienda y al Consejo para el desarrollo de las funciones que a ambos órganos les otorga la normativa en materia de estabilidad presupuestaria.

No obstante, al tratarse de resultados provisionales, en caso de que se deba realizar alguna rectificación, no se espera que ésta sea significativa ni alterará de manera trascendental el resultado en cuanto al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

A continuación se realiza una descripción de los principales ajustes que se han de realizar en la liquidación del Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma para el cálculo del déficit:

- Ajuste por recaudación incierta, -49 millones de euros: derivado de la aplicación del Reglamento (CE) nº 2516/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica los principios comunes del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Comunidad (SEC 95) en lo que se refiere a los impuestos y las cotizaciones sociales. Dicho Reglamento obliga a imputar los ingresos fiscales y asimilados (Capítulos I, II y III del Presupuesto de Ingresos) por criterio de caja, mientras que, en la contabilidad presupuestaria, el registro se realiza en el momento en que se reconoce el derecho, que puede ser previo o simultáneo al cobro. El ajuste se calcula, por lo tanto, por la diferencia entre los derechos reconocidos y la recaudación del ejercicio.

- En el epígrafe de Transferencias de la Administración Central hay un ajuste muy significativo por importe de -118 millones, fundamentalmente como consecuencia de que la liquidación definitiva del sistema de financiación del ejercicio 2008 ha sido negativa (el tramo correspondiente al Fondo de Suficiencia) y aunque la devolución se devenga por su totalidad en este ejercicio, y así se refleja en el presupuesto de la Administración Central, el pago de la devolución que ha de hacer la Comunidad Autónoma se ha diferido durante cuatro años, lo que produce una diferencia entre devengo y caja.

- La liquidación negativa del sistema de financiación de 2008, por los mismos motivos que se han explicado en el párrafo anterior, ha ocasionado un ajuste de -47 millones en la parte que corresponde a los tributos cedidos (IVA).

- Asimismo, se ha producido un ajuste de -13 millones como consecuencia de la aplicación del criterio de caja en la contabilización de los intereses de la deuda y un ajuste de -33 millones por la reclasificación de las aportaciones de capital a empresas públicas (Corporación Pública Empresarial) que se contabilizaron como activos financieros pero que de acuerdo con los criterios del SEC 95 han de considerarse transferencias.

- El resultado no financiero de la Sanidad y Servicios sociales transferidos (apartado IV del documento resumen) arroja un saldo de -110 millones, como consecuencia, fundamentalmente, del saldo a 31 de diciembre de 2010 de la cuenta 409, que recoge los gastos sanitarios devengados pero pendientes de imputar al presupuesto, Dicho saldo representa un importante ajuste en sentido negativo puesto que supone incorporar más gasto al que arroja la liquidación presupuestaria.

Respecto a otras operaciones, en el ejercicio no se producen ajustes por ejecución de avales, contratos bajo la modalidad de abono total del precio, contratos de concesión o de arrendamiento, por no haberse producido operaciones de este tipo o no tener incidencia en el cálculo de la necesidad de financiación.

Se incluyen en la Cuenta General, los compromisos de gasto por el uso de la autopista “El Burgo de Ebro-Villafranca”, cuya ejecución se realiza mediante contrato de concesión de obra pública, y cuyos costes de construcción se registran en el Balance del concesionario hasta el momento del rescate por la Administración y, por tanto, no figuran en las cuentas Públicas.

Igualmente, constan registrados en la contabilidad del Instituto Aragonés del Agua los gastos comprometidos para pago a los concesionarios del Plan Especial de Depuración en función del volumen de agua tratada. Al igual que en el caso anterior, las infraestructuras de depuración que se han construido o se están construyendo en ejecución de los contratos de concesión de obra pública, figuran en el Balance de los concesionarios hasta su reversión, y, por tanto, en el ejercicio 2010, no se registran en la contabilidad pública gastos relativos a su construcción (los pagos de la Administración se vinculan a la explotación y serán de naturaleza corriente) ni se produce ajuste por aplicación del SEC-95, al no tratarse, desde el punto de vista económico, de una infraestructura pública.

#### Cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria

Como ya se ha indicado al principio de este informe, el objetivo de estabilidad presupuestaria para el año 2010 se cifró en un déficit máximo permitido del 2,4% (sin incluir el efecto de las liquidaciones de las CCAA). De acuerdo con la primera estimación publicada por el Instituto Nacional de Estadística, el PIB de Aragón alcanzó la cifra de 32.657 millones de euros.

Una vez liquidado el Presupuesto y realizados los ajustes a los que se ha hecho referencia en el epígrafe anterior, la CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN del ejercicio 2010 en términos de contabilidad nacional alcanza la cifra de -974 millones de euros, que representa el 2,98% (todo ello sin tener en cuenta los ajustes realizados por el saldo de la liquidación del sistema de financiación del ejercicio 2008), por lo que se incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Como consecuencia de dicho incumplimiento, se ha revisado el Plan Económico Financiero de reequilibrio de nuestra Comunidad Autónoma corrigiendo las cifras de acuerdo con el nuevo escenario y con los datos previstos para el cierre del ejercicio 2011. El Consejo de

Política Fiscal y Financiera, en su reunión celebrada el 27 de abril de 2011, autorizó la reformulación del Plan Económico Financiero de reequilibrio presentada por la Comunidad Autónoma de Aragón.

**CÁLCULO DE LA CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN CCAA ARAGÓN**  
**(Datos provisionales)**

Millones de euros

<b>I. SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO</b>	<b>-799</b>
- Derechos reconocidos	4.795
- Obligaciones reconocidas	5.594
<b>* Administración General</b>	<b>-792</b>
- Derechos reconocidos	4.370
- Obligaciones reconocidas	5.162
<b>* Organismos</b>	<b>2</b>
- Derechos reconocidos	140
- Obligaciones reconocidas	138
<b>* Universidades</b>	<b>-9</b>
- Derechos reconocidos	285
- Obligaciones reconocidas	294
<b>II. AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-263</b>
<b>Por aplicación de las normas del SEC-95</b>	
- Transferencias de la Administración Central y de la Seguridad Social	-118
- Transferencias de Fondos Comunitarios	-4
- Transferencias internas	1
- Impuestos cedidos	-47
- Recaudación incierta	-49
- Aportaciones de capital	-33
- Otros ajustes	-13
<b>III. OTRAS UNIDADES CONSIDERADAS COMO AA. PP (*)</b>	<b>26</b>
<b>IV. SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES TRANSFERIDOS</b>	<b>-110</b>
<b>V. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (I A IV)</b>	<b>-1.146</b>
<b>VI. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN a efectos del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria</b>	<b>-974</b>
<b>En porcentaje del PIB regional</b>	<b>-2,98%</b>

## ANEXO I

### ÁMBITO DE CONSOLIDACIÓN – SEC 95

#### **Organismos Autónomos**

- INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO
- INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD
- INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER
- INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES
- SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

#### **Entes Públicos**

- AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN
- CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TECNOLOGÍAS AGROALIMENTARIAS (CITA)
- CONSEJO ARAGONÉS DE PERSONAS MAYORES
- CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD DE ARAGÓN
- CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN
- ENTIDAD PÚBLICA ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS
- ENTIDAD PÚBLICA ARAGONESA DEL BANCO DE SANGRE Y DE TEJIDOS
- INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD
- INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO (IAF)
- INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTION AMBIENTAL (INAGA)
- INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA
- INSTITUTE TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

#### **Sociedades Mercantiles**

- ARAGÓN EXTERIOR, S.A.
- CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGÓN, S.A.U.
- CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.
- CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (CIMASA)
- CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U
- ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE ARAGÓN, S.A.
- INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE ARAGÓN, S.A.U.
- INMUEBLES, GRAN TEATRO FLETA, S. L.
- NIEVE DE ARAGÓN, S.A.

- RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.
- SOCIEDAD DE DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL DE ARAGÓN, S.A. (SODEMASA)
- SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS RURALES ARAGONESAS, S.A. (SIRASA)
- SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.A.
- SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.
- TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.

## **Universidades**

- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

## **Fundaciones**

- FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA I+D
- FUNDACIÓN ANDREA PRADER
- FUNDACIÓN CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL
- FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMARCA CAMPO DE DAROCA
- FUNDACIÓN ECONOMÍA ARAGONESA (FUNDEAR)
- FUNDACIÓN EMPRENDER ARAGÓN
- FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN
- FUNDACIÓN JACA 2007
- FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO AULA DEI
- FUNDACIÓN TORRALBA FORTUN
- FUNDACIÓN TUTELAR ARAGONESA DE ADULTOS
- FUNDACIÓN ZARAGOZA LOGISTIC CENTER

## **Consorticios**

- CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº 1 DE HUESCA
- CONSORCIO ARAGONÉS SANITARIO DE ALTA RESOLUCIÓN
- CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA
- CONSORCIO URBANÍSTICO CANFRANC 2000
- CONSORCIO PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TUNEL DE BIELSA-ARAGNOUET
- CONSORCIO PATRIMONIO IBÉRICO DE ARAGÓN

## **2.- AVANCE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2011**

- Administración General**
- Organismos Autónomos**
- Entidad Consolidada**

**ENTIDAD CONSOLIDADA  
AVANCE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011  
POR CAPÍTULOS**

PREVISIÓN PARA 31-12-2011. Miles de euros

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS (PD)	ESTIMACIÓN DERECHOS RECONOCIDOS	% EJECUCION ESTIMADA (DR/PD)	DIFERENCIA DR-PD
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.430.768	1.430.768	1.423.053	99,46%	-7.714,93
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.652.845	1.652.845	1.528.535	92,48%	-124.310,22
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	177.151	177.340	128.524	72,47%	-48.815,55
4	TRANSF. CORRIENTES	1.103.427	1.176.817	1.031.450	87,65%	-145.366,82
5	INGRESOS PATRIMONIALES	28.849	28.849	14.115	48,93%	-14.733,65
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>4.393.040</b>	<b>4.466.618</b>	<b>4.125.677</b>	<b>92,37%</b>	<b>-340.941,18</b>
6	ENAJ. INVERSIONES REALES	4.000	4.000	21	0,53%	-3.979,00
7	TRANSF. CAPITAL	267.682	295.383	163.819	55,46%	-131.563,76
<b>INGRESOS CAPITAL</b>		<b>271.682</b>	<b>299.383</b>	<b>163.840</b>	<b>54,73%</b>	<b>-135.542,76</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>		<b>4.664.721</b>	<b>4.766.001</b>	<b>4.289.517</b>	<b>90,00%</b>	<b>-476.483,94</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.453	97.560	869	0,89%	-96.691,13
9	PASIVOS FINANCIEROS	624.580	624.580	534.540	85,58%	-90.040,40
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>629.033</b>	<b>722.141</b>	<b>535.409</b>	<b>74,14%</b>	<b>-186.731,53</b>
<b>TOTAL</b>		<b>5.293.755</b>	<b>5.488.141</b>	<b>4.824.926</b>	<b>87,92%</b>	<b>-663.215,47</b>

(1) Entidades consolidadas: Admón General; Organismos Autónomos IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU; Entidades de derecho Público: AST, IAA, INAGA, ACES, Banco de Sangre, CITA, IACS

**ENTIDAD CONSOLIDADA**  
**AVANCE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011**  
**POR ARTÍCULOS**

PREVISIÓN PARA 31-12-2011. Miles de euros

CAP.	ARTÍCULO	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	ESTIMACIÓN DERECHOS RECONOCIDOS	% EJECUCIÓN ESTIMADA (DR/PD)
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1.430.768</b>	<b>1.430.768</b>	<b>1.423.053</b>	<b>99,46%</b>
	10 S/ LA RENTA PERSONAS FÍSICAS	1.257.918	1.257.918	1.257.918	100,00%
	11 S/ EL CAPITAL	172.850	172.850	165.135	95,54%
<b>2</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.652.845</b>	<b>1.652.845</b>	<b>1.528.535</b>	<b>92,48%</b>
	20 S/ TRANS. PATRIM. Y ACTOS JURÍDICOS	300.000	300.000	200.700	66,90%
	21 S/ VALOR AÑADIDO	775.232	775.232	775.230	100,00%
	22 S/ CONSUMOS ESPECÍFICOS	577.614	577.614	552.605	95,67%
<b>3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>177.151</b>	<b>177.340</b>	<b>128.524</b>	<b>72,47%</b>
	30 VENTA DE BIENES	918	918	320	34,86%
	31 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	46.011	46.011	28.548	62,05%
	32 OTRAS TASAS	24.296	24.339	11.555	47,47%
	33 PRECIOS PÚBLICOS	709	709	320	45,14%
	37 TASA FISCAL S/JUEGO	74.000	74.000	52.500	70,95%
	38 REINTEGROS	3.676	3.709	8.209	221,30%
	39 OTROS INGRESOS	27.541	27.653	27.072	97,90%
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.103.427</b>	<b>1.176.817</b>	<b>1.031.450</b>	<b>87,65%</b>
	40 DE LA ADMON. DEL ESTADO	499.513	510.479	412.632	80,83%
	41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	71.154	81.558	82.136	100,71%
	42 SUBVENCIONES SEGURIDAD SOCIAL	58.193	58.795	51.300	87,25%
	44 DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS	304	322	33	10,24%
	45 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	14.259	2.591	18,17%
	46 DE CORPORACIONES LOCALES	400	412	12	2,91%
	47 DE EMPRESAS	2.035	2.045	1.039	50,82%
	48 DE FAMILIAS E ISFL	0	54	96	177,39%
	49 DEL EXTERIOR	471.829	508.892	481.611	94,64%
<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>28.849</b>	<b>28.849</b>	<b>14.115</b>	<b>48,93%</b>
	52 INTERESES DE DEPÓSITOS	7.727	7.727	5.064	65,54%
	53 DIVIDENDOS	0	0	100	
	54 RENTA DE INMUEBLES	635	635	985	155,12%
	55 CONCESIONES Y APROV. ESPECIALES	11.967	11.967	5.488	45,86%
	59 INGRESOS PATRIMONIALES	8.520	8.520	2.478	29,08%
<b>6</b>	<b>ENAJENACION INVERSIONES REALES</b>	<b>4.000</b>	<b>4.000</b>	<b>21</b>	<b>0,53%</b>
	60 DE TERRENOS	3.000	3.000	0	0,00%
	61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	1.000	1.000	21	2,10%
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS CAPITAL</b>	<b>267.682</b>	<b>295.383</b>	<b>163.819</b>	<b>55,46%</b>
	70 DE LA ADMON. DEL ESTADO	156.121	175.612	85.041	48,43%
	71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	38.345	39.147	12.707	32,46%
	74 DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS	7.468	7.501	57	0,76%
	75 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	334	2.073	1.869	
	76 DE CORPORACIONES LOCALES	32	32	16	
	77 DE EMPRESAS	259	259	51	19,66%
	78 DE FAMILIAS E ISFL	0	3.564	6.472	19,66%
	79 DEL EXTERIOR	65.121	67.194	57.606	85,73%
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.453</b>	<b>97.560</b>	<b>869</b>	<b>0,89%</b>
	82 REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONC.	4.453	4.453	869	19,51%
	87 REMANENTES DE TESORERÍA	0	93.107	0	0,00%
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>624.580</b>	<b>624.580</b>	<b>534.540</b>	<b>85,58%</b>
	90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA	298.250	298.250	257.000	86,17%
	92 PRÉSTAMOS RECIBIDOS S. PRIVADO	326.330	326.330	277.540	85,05%
<b>TOTAL</b>		<b>5.293.755</b>	<b>5.488.141</b>	<b>4.824.926</b>	<b>87,92%</b>

(1) Entidades consolidadas: Admón General; OAAA: IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU; Entidades Dcho. Público: AST, IAA, INAGA, ACES, Banco de Sangre, CITA, IACS

**ENTIDAD CONSOLIDADA  
AVANCE LIQUIDACIÓN INGRESOS TRIBUTARIOS 2011**

PREVISIÓN PARA 31-12-2011. Miles de euros

CONCEPTO	2010			2011			% VARIAC. DCHOS. REC. 10/11
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	% EJEC. (DR/PD)	PRESUPUESTO DEFINITIVO ESTIMADO	DERECHOS RECONOCIDOS ESTIMADOS	% EJEC. ESTIMADA (DR/PD)	
IMPTO. S/ RENTA PER. FÍSICAS	872.675	950.534	108,92%	1.257.918	1.257.918	100,00%	32,34%
IMPTO. S/ SUCESIONES Y DONACIONES	135.000	136.627	101,21%	155.000	145.000	93,55%	6,13%
IMPTO. S/ PATRIMONIO	0	1.807		0	968		-46,43%
IMPTOS. MEDIOAMBIENTALES	16.000	7.471	46,69%	17.850	19.167	107,38%	156,55%
IMPTO. S/ TRANSMISIONES PATRIMONIALES	117.000	137.219	117,28%	155.000	120.000	77,42%	-12,55%
IMPTO. S/ ACTOS JDCOS. DOC.	11.000	7.533	68,48%	145.000	80.700	55,66%	971,29%
IMPTO. S/ VALOR AÑADIDO	434.033	311.382	71,74%	775.232	775.232	100,00%	148,96%
IMPUESTOS ESPECIALES	431.804	407.727	94,42%	543.956	521.500	95,87%	27,90%
TASA FISCAL S/ JUEGO	64.970	63.126	97,16%	74.000	52.500	70,95%	-16,83%
CANÓN DE SANEAMIENTO	32.483	32.561	100,24%	33.658	31.105	92,41%	-4,47%
<b>TOTAL</b>	<b>2.114.965</b>	<b>2.055.987</b>	<b>97,21%</b>	<b>3.157.614</b>	<b>3.004.090</b>	<b>95,14%</b>	<b>46,11%</b>

(1) Entidades consolidadas: Admón General; Organismos Autónomos IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU; Entidades de derecho Público: AST, IAA, INAGA, ACES, Banco de Sangre, CITA, IACS

**ENTIDAD CONSOLIDADA  
AVANCE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2011  
POR CAPÍTULO**

PREVISIÓN PARA 31-12-2010. Miles de euros

CAPÍTULOS		CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS ESTIMADOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS ESTIMADOS	% EJECUCIÓN ESTIMADA	REMANENTE DE CRÉDITO
1	GASTOS PERSONAL	2.031.501	2.059.512	2.010.980	97,64%	48.532
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	663.306	707.534	591.264	83,57%	116.270
3	GASTOS FINANCIEROS	124.908	121.558	120.823	99,39%	736
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.559.886	1.588.331	1.562.232	98,36%	26.100
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>4.379.601</b>	<b>4.476.936</b>	<b>4.285.298</b>	<b>95,72%</b>	<b>191.638</b>
6	INVERSIONES REALES	302.751	349.615	242.133	69,26%	107.483
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	447.398	488.845	420.785	86,08%	68.060
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>750.149</b>	<b>838.461</b>	<b>662.918</b>	<b>79,06%</b>	<b>175.543</b>
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>		<b>5.129.751</b>	<b>5.315.397</b>	<b>4.948.216</b>	<b>93,09%</b>	<b>367.181</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.877	18.267	16.167	88,50%	2.100
9	PASIVOS FINANCIEROS	151.127	154.477	151.269	97,92%	3.208
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>164.004</b>	<b>172.744</b>	<b>167.436</b>	<b>96,93%</b>	<b>5.308</b>
<b>TOTAL</b>		<b>5.293.755</b>	<b>5.488.141</b>	<b>5.115.652</b>	<b>93,21%</b>	<b>372.489</b>

(1) Entidades consolidadas: Admón General; Organismos Autónomos IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU; Entidades de derecho Público: AST, IAA, INAGA, ACES, Banco de Sangre, CITA, IACS

**ENTIDAD CONSOLIDADA  
AVANCE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2011  
POR ARTÍCULOS**

PREVISIÓN PARA 31-12-2010 Miles de euros

CAP.	ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS ESTIMADOS	OBLIGAC. RECONOC. ESTIMADOS	% EJECUCIÓN ESTIMADOS
<b>1</b>		<b>GASTOS PERSONAL</b>	<b>2.031.501</b>	<b>2.059.512</b>	<b>2.010.980</b>	<b>97,64%</b>
	10	ALTOS CARGOS	3.908	3.907	2.314	59,22%
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	6.562	6.500	4.687	72,11%
	12	FUNCIONARIOS	786.811	792.776	778.247	98,17%
	13	LABORALES	117.639	116.922	105.768	90,46%
	14	OTRO PERSONAL	2.319	2.319	2.048	88,33%
	15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.295	7.567	7.305	96,54%
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	145.653	145.209	136.499	94,00%
	17	GASTOS DE PERSONAL A DISTRIBUIR	5.442	1.923	0	0,00%
	18	PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS	958.873	982.390	974.113	99,16%
<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>663.306</b>	<b>707.534</b>	<b>591.264</b>	<b>83,57%</b>
	20	ARRENDAMIENTOS	17.488	17.584	12.901	73,37%
	21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	14.781	19.354	18.845	97,37%
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	485.461	517.757	432.646	83,56%
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	8.179	8.265	4.871	58,94%
	24	SERVICIOS NUEVOS	0	0	0	-
	25	OTROS GASTOS	2.965	6.316	5.101	80,76%
	26	SERVICIOS ASISTENCIALES CON MEDIOS AJENOS	134.432	138.257	116.899	84,55%
<b>3</b>		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>124.908</b>	<b>121.558</b>	<b>120.823</b>	<b>99,39%</b>
	30	DE DEUDA INTERIOR	41.862	47.202	42.858	90,80%
	31	DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	83.038	66.951	67.429	100,71%
	32	DE PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR	0	7.397	7.397	-
	35	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y AVALES	8	8	3.139	38271,15%
<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.559.886</b>	<b>1.588.331</b>	<b>1.562.232</b>	<b>98,36%</b>
	40	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	97	290	15	5,16%
	41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	410	445	165	37,14%
	44	A EMPRESAS PBCAS. Y OTROS ENTES PBCOS.	248.393	250.382	236.902	94,62%
	45	A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.406	1.765	1.763	99,87%
	46	A CORPORACIONES LOCALES	68.337	70.643	61.725	87,38%
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	487.465	526.444	481.643	91,49%
	48	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO	753.778	738.361	780.018	105,64%
	49	AL EXTERIOR	0	0	0	-
		<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4.379.601</b>	<b>4.476.936</b>	<b>4.285.298</b>	<b>95,72%</b>
<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES<sup>(1)</sup></b>	<b>302.751</b>	<b>349.615</b>	<b>242.133</b>	<b>69,26%</b>
	60	INVERSIONES REALES	302.751	349.615	242.133	69,26%
<b>7</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>447.398</b>	<b>488.845</b>	<b>420.785</b>	<b>86,08%</b>
	70	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	171	171	0	0,00%
	71	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0	0	0	-
	74	A EMPRESAS PBCOS. Y OTROS ENTES PBCOS.	116.156	112.413	106.361	94,62%
	76	A CORPORACIONES LOCALES	100.170	132.975	117.121	88,08%
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	180.255	185.949	149.192	80,23%
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50.647	57.337	48.111	83,91%
		<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>750.149</b>	<b>838.461</b>	<b>662.918</b>	<b>79,06%</b>
		<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>5.129.751</b>	<b>5.315.397</b>	<b>4.948.216</b>	<b>93,09%</b>
<b>8</b>		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>12.877</b>	<b>18.267</b>	<b>16.167</b>	<b>88,50%</b>
	80	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	0	5.290	5.290	100,00%
	81	ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIP. DEL S. PBCO.	12.877	12.977	10.877	83,82%
<b>9</b>		<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>151.127</b>	<b>154.477</b>	<b>151.269</b>	<b>97,92%</b>
	90	AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA	0	0	0	-
	91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	151.127	154.477	151.269	98%
	95	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS AVALADOS	0	0	0	-
		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>164.004</b>	<b>172.744</b>	<b>167.436</b>	<b>96,93%</b>
<b>TOTAL</b>			<b>5.293.755</b>	<b>5.488.141</b>	<b>5.115.652</b>	<b>93,21%</b>

Entidades consolidadas: Admón General; OAAA: IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU; Entidades Dcho. Público: AST, IAA, INAGA, ACES, Bco. de Sangre, CITA, IACS

(1) La clasificación económica del gasto agrupa en el artículo 60 todo el gasto del capítulo VI

**ENTIDAD CONSOLIDADA  
AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2011**

PREVISIÓN PARA 31-12-2011. Miles de euros

<b>CUENTA FINANCIERA CONSOLIDADA</b>		
<b>CONCEPTOS</b>	<b>PREVISIONES INICIALES</b>	<b>LIQUIDACIÓN ESTIMADA</b>
(1) INGRESOS CORRIENTES (CAP 1-5)	4.393.040	4.125.677
(2) GASTOS CORRIENTES (CAP 1-4)	4.379.601	4.285.298
<b>(3) AHORRO CORRIENTE (1)-(2)</b>	<b>13.438</b>	<b>-159.621</b>
(4) INGRESOS DE CAPITAL NO FINANCIERO (CAP 6,7)	271.682	163.840
(5) GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIERO (CAP 6,7)	750.149	662.918
<b>(6) DÉFICIT/SUPERAVIT NO FINANCIERO (5-3-4)</b>	<b>-465.029</b>	<b>-658.699</b>
(6) VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS (CAP 8 ( G-I ))	8.424	15.298
(8) AMORTIZACIÓN DE DEUDA (CAP 9)	151.127	151.269
<b>(9) NECESIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>624.580</b>	<b>825.266</b>
<b>(10) INGRESOS POR PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>624.580</b>	<b>534.540</b>
<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>-290.726</b>
AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL		-180.000
<b>DEFICIT PÚBLICO EN TÉRMINOS SEC</b>	<b>0</b>	<b>-838.699</b>

(1) Entidades consolidadas: Admón General; Organismos Autónomos IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU; Entidades de derecho Público: AST, IAA, INAGA, ACES, Banco de Sangre, CITA, IACS